



*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 25-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-41-01-2015, de fecha 23 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar al señor JENRY EDELMAR ROBLERO DÍAZ, como Auxiliar de Servicios I de la Sección de Servicios Generales (plaza No. 134), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor JENRY EDELMAR ROBLERO DÍAZ, como Auxiliar de Servicios I de la Sección de Servicios Generales (plaza No. 134), a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con salario base mensual de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q 3,850.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2015-11150023-01-13-101-11-022-134, del presupuesto de funcionamiento vigente;

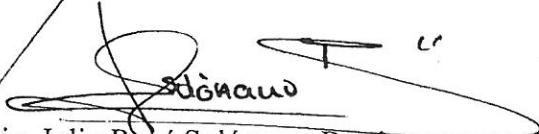
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de enero de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General

